Ayuntamiento

En la villa de Cehegin a treze dias del mes de agosto de mill y seiscientos y ochenta años se juntaron a tratar las cosas del serbicio de dios nuestro señor y bien desta Republica como lo an de usso y costumbre esa saber la justicia y Reximiento desta dicha villa y officiales siguientes

Don Jorge Fajardo y Molina Alcalde ordinario desta villa en el estado de hijos dalgo

Fernan Lopez Bonaque Alcalde ordinario por ausencia de Don Manzanera Alcalde ordinario desta villa su compañero

Juan Muñoz Gongora Alferez mayor

Francisco Mexil Rexidor

Alonso Yañes Rexidor

Fernan Perez Quiros Rexidor

Damian Carreño Rexidor

Don Pedro Serrano Fajardo Rexidor

Gines Ximenez Quiros Rexidor

Pedro de Maya Rexidor

Antonio Perez Rexidor

Damian de Quenca Fiel exor

Alonso de Collado Rexidor

Mercher Lopez Yañes Rexidor

Fernan Ruiz Amaya Rexidor

Don Xpoval Nuñez Fiel exor desta villa

Los quales juntos en su acuerdo con asistencia del licenciado Diego de Espinosa Gongora abogado deste concexo despues de aberdado ffe Juse Pegarcia alguacil aberçitado este concexo en sus personas y casas los que no a podido aber y juntos platicaron y dixeron que Pedro Albarez Ossorio vecino desta villa ajente de Pantaleo Calisano y en su nonbre a pedido por escripto que a presentado ante su md.